

""""""ACTA NÚMERO NOVENTA Y UNO, NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA: En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las nueve horas del día veintinueve de julio de dos mil diecisiete, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria, los miembros del Concejo Municipal proceden a ello, con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal: Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos. Regidores Propietarios: Ricardo Andrés Martínez Morales, María Isabel Marino de Westerhausen, Víctor Eduardo Mencia Alfaro, Leonor Elena López de Córdova, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzy Romilia Arias Burgos y José Luis Hernández Maravilla. Regidores Suplentes: José Guillermo Miranda Gutiérrez, José Fidel Melara Morán, y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevo.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-----

El Señor Alcalde Municipal, dio por iniciado el minuto de silencio por el fallecimiento del Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, Alcalde Municipal de Ilopango.-----

2,414) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, nació el 30 de septiembre de 1970, en la comunidad Banco Hipotecario, en el Municipio de Ilopango, donde también creció.
- II- Que el Licenciado Ruano, fue electo como Alcalde Municipal del Municipio de Ilopango, por dos períodos consecutivos, comprendidos del año 2009 al 2012, y nuevamente en el año 2012 para el que finalizaría en abril 2018.
- III- Que no obstante, Ilopango es considerado como uno de los municipios con mayores índices de violencia en el país, el Licenciado Ruano, decidió tomar el reto de convertirlo en un mejor lugar para vivir, donde todos sus habitantes se sintieran seguros y orgullosos de pertenecer, tomando como su mayor apuesta el combate preventivo de la violencia, con deporte, talleres vocaciones y hasta clases de manejo para los jóvenes que están en situación de riesgo en el municipio.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Unidad de Ciudad Inteligente, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, el fallecimiento del Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, Alcalde Municipal de Ilopango.**

2. **Autorizar la publicación en periódicos de circulación nacional, de una esquela por el fallecimiento del Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, en nombre del Señor Alcalde y el Concejo Municipal de Santa Tecla.**
3. **Autorizar la compra de ofrendas florales, para que sean entregadas a la familia del Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, Alcalde Municipal de Ilopango, en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal.**''''''''''Comuníquese.-----

Finalizando la presente sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentado y aprobado el presente acuerdo, se cierra la presente acta que firmamos.

ROBERTO JOSÉ d' AUBUISSON MUNGÚA
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE
CAMPOS
CUARTA REGIDORA SUPLENTE
(Actuando en calidad de Séptima
Regidora Propietaria)

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA
NOVENA REGIDORA PROPIETARIA

ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
PROPIETARIA

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL